



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

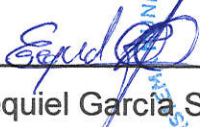

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Desayuno Escolar Caliente				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/MR/SMDIF/02/JN/2023	
Otorgar un Desayuno Escolar Caliente, diario, variado y pertinente a las niñas, niños y adolescentes que presentan malnutrición y que asisten a planteles públicos de educación básica que se ubiquen prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación. La ración caliente consiste en otorgar insumos alimentarios no perecederos de calidad nutricia, para la preparación de una ración alimentaria.				
FUNDAMENTO LEGAL:	➤ Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha 29 de enero de 2021, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar, modalidad Desayuno Escolar Caliente, páginas 443 a la 458.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los alumnos de las instituciones se encuentren en un índice alto de desnutrición.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
*Beneficiario directo niños niñas. -Curp.	No	1	Gaceta Vigente de DIFEM.	
*Beneficiario indirecto padre y madre -Credencial de elector.		1		
-Curp.		1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 mes			
COSTO:	\$ Costo mínimo \$4.00 cuatro pesos Costo máximo	Fundamento Jurídico: La cuota de recuperación por Desayuno Escolar Caliente se define en asamblea tomando como criterio máximo y mínimo tabla de		



		\$15.00 quince pesos	costos. Gaceta de Gobierno del Estado de México con fecha 29 de enero de 2021, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX: Nutrición Escolar, apartado 7.4 Monto de apoyo inciso b). Acta Constitutiva de Comité de Padres de Familia de la Escuela Beneficiaria.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		A través del comité de padres de familia de la escuela beneficiaria.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No Aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.					Nutricionales				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gabriela Huaracha Mendoza.							
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica		
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica				
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Nutricionales							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Esequiel García Soriano							
DOMICILIO:	CALLE:	Ex Hacienda de Jesús María				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Los Héroes			MUNICIPIO:	Ixtapaluca				
C.P.:	56530		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No Aplica	No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica							
INFORMACIÓN ADICIONAL									



PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién es el responsable de captar y administrar las cuotas de recuperación?
RESPUESTA:	El comité comunitario
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se entrega un comprobante de pago a los niños beneficiarios?
RESPUESTA:	No, se anota como pagado en la libreta interna del comité comunitario.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden entrar al desayunador personas que no sean alumnos, es decir padres de familia?
RESPUESTA:	No, ya que este apoyo va dirigido a la población escolar y existe un padrón autorizado por DIFEM.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> C. Esequiel García Soriano Jefe de Nutricionales del DIF Ixtapaluca	 <hr/> Licda. Gabriela Huaracha Mendoza Directora del DIF Ixtapaluca	07/02/2023.

